

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**INFORME Y EXPEDIENTE JUDICIAL EN MATERIA CIVIL Y PROCESAL CIVIL  
N° 02647-2017-0-1001-JR-CI-05, SOBRE DIVISIÓN Y PARTICIÓN DE BIEN  
INMUEBLE Y EL INFORME Y EXPEDIENTE EN MATERIA PENAL Y  
PROCESAL PENAL N° 03263-2018-0-1001-JR-PE-03, SOBRE  
USURPACIÓN AGRAVADA**

**PRESENTADO POR:**

Br. ROSAURA QQUERAR LLOQQUE

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL  
DE ABOGADO**

**MODALIDAD:**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN:**

Dr. ERICSON DELGADO OTAZU

**CUSCO - PERÚ**

**2025**



# Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

## INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el Asesor Ericson Delgado Otazu .....  
 ..... quien aplica el software de detección de similitud al  
 trabajo de investigación/tesis titulada: Informe y Expediente Judicial en Materia Civil  
 y procesal Civil N° 02647-2017-0-1001-JR-CI-05, Sobre División y Partición  
 de bien inmueble y el informe y expediente en Materia Penal y Procesal Penal  
 N° 03263-2018-0-1001-JR-PE-03 sobre usurpación agravada......

Presentado por: Rosaura Queraer Lloque ..... DNI N° 76365510 ;  
 presentado por: ..... DNI N°: .....  
 Para optar el título Profesional/Grado Académico de ..... Abogado .....

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el  
 Software de Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de  
 Similitud en la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 4 %.

### Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	<input checked="" type="checkbox"/>
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	<input type="checkbox"/>
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	<input type="checkbox"/>

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 03 de 03 de 2026

Firma

Post firma ERICSON DELGADO OTAZU

Nro. de DNI 41523532

ORCID del Asesor 0000-0002-9159-6860

#### Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: oid: 27259:560967956

# ROSAURA QQUERAR LLOQQUE

## TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL DE ROSAURA QQUERAR LLOQQUE (2).pdf

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

### Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:560967956

93 páginas

Fecha de entrega

25 feb 2026, 8:45 p.m. GMT-5

31.568 palabras

Fecha de descarga

3 mar 2026, 8:34 p.m. GMT-5

185.531 caracteres

Nombre del archivo

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL DE ROSAURA QQUERAR LLOQQUE (2).pdf

Tamaño del archivo

839.4 KB



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAID DEL CUSCO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Dr. Ericson Delgado Otazu  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS




## 4% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

### Filtrado desde el informe


- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

### Fuentes principales

- 3%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 2%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Marcas de integridad

#### N.º de alerta de integridad para revisión

-  **Texto oculto**  
214 caracteres sospechosos en N.º de páginas  
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

.....  
Dr. Ericson Delgado Otazu  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

## Resumen

El trabajo analiza de manera integral dos expedientes judiciales de distinta naturaleza: uno civil y otro penal, considerando tanto los aspectos sustantivos del derecho aplicable como el desarrollo procesal de cada caso.

En el ámbito civil, el proceso tuvo como finalidad la extinción de la copropiedad sobre un bien inmueble adquirido por sucesión hereditaria. Se examinaron las instituciones de la copropiedad y la indivisión hereditaria, así como los mecanismos legales de división y partición de bienes comunes. Asimismo, se evaluó el trámite en sus distintas instancias, atendiendo a la actuación de las partes y a la valoración de los medios probatorios realizada por el juez. Como resultado, se determinó que la división material del inmueble no era posible, siendo viable únicamente una división de carácter jurídico; sin embargo, esta no llegó a concretarse en la etapa de ejecución, lo que evidenció limitaciones en la efectividad de la resolución.

En el ámbito penal, se analizó un proceso por el presunto delito de usurpación agravada respecto de un predio perteneciente a una asociación de vivienda en Saylla, Cusco. El estudio comprendió el bien jurídico protegido, la construcción de la imputación penal y el desarrollo del proceso, evaluando la actuación del Ministerio Público, la defensa y el órgano jurisdiccional. Se concluyó que la acusación no logró individualizar las conductas atribuidas a los imputados, impidiendo generar convicción sobre su responsabilidad penal. En consecuencia, la absolución resultó jurídicamente correcta.

**Palabras clave:** *Copropiedad, División y partición, Usurpación, Presunción de inocencia.*